

2do CURSO INTERNACIONAL

Producción de alimentos con
base agroecológica y educación
alimentaria para el desarrollo.

LATINOAMÉRICA - CARIBE - ÁFRICA

21 de septiembre al 2 de octubre 2015
- Argentina -



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Argentina han decidido cooperar mutuamente en diversas temáticas de interés con el objetivo de generar capacidades institucionales que permitan el desarrollo sostenido de los países de Latinoamérica y África.

Un área de interés para la región es la promoción de políticas de desarrollo innovadoras que permitan mejorar la seguridad alimentaria de la población vulnerable de áreas urbanas, periurbanas y rurales.

En el marco del convenio firmado entre la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREyC), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MINAGRI) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS), en ocasión del Programa de Capacitación para Terceros Países del Programa Partnership, el Programa ProHuerta (INTA-MDS/Plan Nacional de Seguridad Alimentaria- PNSA) de la Argentina organiza el 2° Curso Internacional de “Producción de alimentos con base agroecológica y educación alimentaria para el desarrollo”.

El propósito del Curso es incrementar las capacidades técnicas y metodológicas de los representantes de distintos países de la región para la generación e implementación de políticas, estrategias, programas y proyectos de seguridad alimentaria y desarrollo local.

Las acciones se orientarán a brindar herramientas metodológicas y operativas que posibiliten a los cuadros técnicos de los países de la región, diseñar y ejecutar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria y el desarrollo local, tomando como referencia el modelo de gestión organizativo y productivo desarrollado por el Programa ProHuerta.

ACERCA DEL PROHUERTA

El programa ProHuerta (INTA-MDS) está dirigido a población en situación de vulnerabilidad social, sus acciones promueven una dieta saludable, diversificada y equilibrada mediante la producción de alimentos frescos por parte de los sujetos de derecho que forman parte del Programa. Eso se realiza difundiendo modelos de huerta y granja orgánica de tipo familiar, escolar, comunitario e institucional.

Esta iniciativa, de carácter nacional, es ejecutada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) y, en la actualidad, integra el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), creado por Ley N° 25.724/03.

El programa ProHuerta (INTA-MDS) está enmarcado en la seguridad alimentaria que conjuga la capacitación progresiva, la participación solidaria y el acompañamiento sistemático de las acciones en terreno, resultando estratégico en su operatoria la intervención activa de voluntariado (promotores) y de redes de organizaciones de la sociedad civil.

Ofrece una serie de prestaciones básicas, tales como insumos biológicos, capacitación y asistencia técnica, para que las familias, grupos, organizaciones y entidades de la comunidad puedan generar sus propios alimentos.

Junto a la puesta en marcha de huertas familiares, escolares y comunitarias, capacita a promotores voluntarios de la misma comunidad o provenientes de otras instituciones; genera, adapta y aplica tecnologías apropiadas, provee semillas y plántulas de animales menores de granja y asiste técnicamente para la organización de familias y organizaciones intervinientes, de forma tal que puedan obtener una buena producción, elaborar conservas, participar en ferias francas y adquirir capacidades para encarar pequeños emprendimientos productivos.

Participan del ProHuerta (INTA MDS) familias, instituciones y organizaciones urbanas y rurales. También comprende a niños en escuelas de áreas socialmente críticas, particularmente aquellas con comedor escolar.

Más información del ProHuerta: www.prohuerta.inta.gov.ar<http://www.prohuerta.inta.gov.ar/>

<http://www.prohuerta.inta.gov.ar/>

JICA Y LA SEGURIDAD HUMANA

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) pone un fuerte énfasis al “Concepto de la Seguridad Humana” como un principio filosófico de la asistencia, así como un especial énfasis al “Concepto de Desarrollo de Capacidades” como principio metodológico de la cooperación técnica.

El “Concepto de la Seguridad Humana” fue introducido por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD en 1994 como un complemento del “Concepto de Desarrollo Humano” y según la definición de la Comisión de Seguridad Humana que elaboró el Informe Human Security Now en 2003, “La seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones. También significa crear sistemas [políticos, sociales, ambientales, económicos, militares y culturales] que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida”.

Garantizar la Seguridad Humana significa proteger a las personas de las amenazas que trascienden las fronteras tales como el terrorismo, la destrucción del medio ambiente y el HIV/SIDA que se ven potenciados por el avance de la globalización y la interdependencia de la sociedad mundial y de las amenazas internas tales como los conflictos internos y el delito y también, proteger la vida y las libertades de las personas a través del fortalecimiento de las capacidades de las personas.

Se puede decir que mientras que el Desarrollo Humano apunta a la salida de la pobreza a través del crecimiento y el logro de la equidad bajo el crecimiento, la Seguridad Humana pone mayor énfasis en hacer frente a los riesgos a que la situación empeore, teniendo en cuenta los factores de amenaza. Por lo tanto, podríamos decir que Desarrollo Humano y Seguridad Humana son cuestiones que se complementan entre sí.

JICA ha establecido siete enfoques dentro del concepto de “Seguridad Humana”. Algunos de ellos son:

1. Una asistencia centrada en las personas y que llegue sin falta a los más necesitados.

La asistencia basada en la seguridad humana revitaliza y orienta las maneras convencionales de lograr su objetivo: El desarrollo centrado en las personas.

2. Una asistencia que considere a las personas no sólo como receptores de la asistencia, sino también, como futuros líderes del desarrollo y los empodere para tal fin.

No es suficiente con proteger a las personas en riesgo y proveerles los servicios necesarios para su

supervivencia, subsistencia y dignidad. La cuestión más importante es apoyar el empoderamiento de las personas y la comunidad local para su autosostenimiento.

3. Una asistencia que dé importancia al beneficio de las personas vulnerables cuya supervivencia, subsistencia y dignidad se encuentran en riesgo.

En cambio, la Seguridad Humana adopta una posición centrada en las personas focalizando en los más vulnerables o aquellos que son potencialmente vulnerables.

Desde estos enfoques, podemos decir que este Curso Internacional de “Producción de alimentos con base agroecológica y educación alimentaria para el desarrollo”, tiene en cuenta los Conceptos de Seguridad Humana de JICA.

2. OBJETIVO

Al finalizar del Curso, se espera que cada becario haya logrado:

Conocer la implementación del Programa ProHuerta (INTA-MDS) como política pública gubernamental en seguridad alimentaria, integrada a la estrategia de desarrollo territorial desarrollado por la Argentina.

- Intercambiar experiencias de políticas públicas en seguridad alimentaria entre países participantes, implementadas en diferentes contextos agroecológicos, sociales, culturales y políticos.
- Sistematizar las experiencias regionales en una síntesis consensuada de buenas prácticas referidas a los orígenes, formulación, metodologías de intervención, modelos de comunicación, impacto e innovación.
- Fortalecer vínculos Sur-Sur mediante un fructífero intercambio horizontal entre los cuadros técnicos y gerenciales que participen del curso.

3. FECHA Y DURACIÓN

El curso se dictará del 21 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015.

Ud. podrá ver el programa general en: Currícula tentativa del curso.

IDIOMA

El curso será dictado en idioma Español.

4. SEDE Y ORGANIZACIÓN

El Curso se dictará en distintas sedes: Instalaciones del INTA en la Ciudad de Buenos Aires y en algún Centro Regional del INTA a confirmar (y sus unidades dependientes). Durante el curso se visitarán experiencias y proyectos desarrollados en el marco del ProHuerta (INTA-MDS) y distintas estrategias de intervención vinculadas al desarrollo territorial.

5. PAÍSES INVITADOS

Serán invitados a presentar postulación/es todos los gobiernos de Latinoamérica, Caribe y África, y en particular los países que cuenten con antecedentes de cooperación previa con el Programa ProHuerta del INTA y MDS. En 2015 se priorizará a los países de la región latinoamericana y Caribe .

6. REQUISITOS PARA POSTULACIÓN

OBLIGATORIOS:

Los aspirantes a los cursos deberán:

- Ser nominados por sus respectivos Gobiernos de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto 10: PROCEDIMIENTOS DE INSCRIPCIÓN
- Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación
- El curso está orientado a agentes provenientes de países de la región con responsabilidades en el diseño y/o ejecución de políticas y programas relacionados con la seguridad alimentaria y el desarrollo territorial.
- Tener título secundario, terciario y / o universitario del área de las ciencias agronómicas y/o de las ciencias sociales u otras vinculadas, con experiencia previa en los temas relacionados al curso.
- Tener una antigüedad mínima de dos (2) años en el desempeño de esa función
- El gobierno postulante deberá garantizar que a su regreso, el aspirante aplique los conocimientos y experiencias a políticas/proyectos/acciones relacionados al área de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Local.
- Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimiento de español
- Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso.
- **Poseer pasaporte en vigencia**

PREFERENCIALES

- Los aspirantes deberán tener hasta 50 años de edad.

7. BECA DE ESTUDIOS Y GASTOS

Cada candidato seleccionado recibirá:

- Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital de su país de origen hasta el Aeropuerto Internacional de Argentina.

- Recepción en el Aeropuerto y traslado al Hotel donde se alojarán los participantes.
- Alojamiento en hotel con habitación individual
- Viáticos diarios (en Pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para el curso
- Traslados diarios desde el hotel al lugar de capacitación
- Traslado para viaje de estudios, en caso de estar previsto en la agenda del Curso.
- Material digital/impreso sobre los temas a desarrollar en el curso.
- Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio del curso.

La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.

Se extenderá certificado emitido conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y JICA a los participantes que completen satisfactoriamente el curso.

8. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- La beca que se otorga es individual. No se permiten acompañantes al curso.
- Respetar las fechas de embarque que figuren en los pasajes enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del período programado para el curso ni salir del país durante el mismo.
- Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, será responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de traspardo de avión no requiera de visa para el/los países de conexión.
- Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como de las tareas asignadas dentro del mismo.
- Es responsabilidad de cada participante el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante toda la etapa del desarrollo del curso. Ninguna de las instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
- Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
- Confirmar en su país, la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.
- Informar a los organizadores, en caso de corresponder, los resultados de la implementación del plan de acción elaborado durante al capacitación en Argentina.

9. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Documentos a presentar

- Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación Oficial; Parte A: Información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia Médica)
- Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas)
- Copia del pasaporte o documento de viaje en vigencia

Procedimiento

- Los candidatos deberán descargar el Formulario de Aplicación al Curso desde la web para su impresión: <http://prohuerta.inta.gov.ar/> o solicitarlo en el correo electrónico de contacto del curso.
- La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberán completar el Formulario de Aplicación "Postulación Oficial" con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario. (Información sobre la Institución).
- Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae. También agregar copia del pasaporte.
- **La inscripción se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales, no se aceptarán postulaciones personales para acceder a la beca.**
- Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (o bien los candidatos mismos), deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país). Anexo 2.
- Posteriormente, ésta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país (se adjunta listado con direcciones de las Embajadas) -Anexo 3-, solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional).

El plazo máximo para la recepción de postulaciones en la Embajada Argentina vence el 10 de Agosto de 2015

Asimismo una copia de los formularios, el curriculum vitae, el pasaporte o documento de viaje y el Informe del País o Propuesta de trabajo a desarrollar (en caso de corresponder), deberán ser remitidos directamente por correo electrónico a la siguiente dirección:

Dirección General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Cont. Andrea de Fornasari
cursos-arg-japon@mrecic.gov.ar
Esmeralda 1212 – Piso 12 Of 1204
C1007 Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

Remitir vía correo electrónico una copia de los formularios detallados en el (Anexo 1 y CV) a la Coordinación Nacional de ProHuerta:

Coordinación Nacional ProHuerta
Dra. Verónica Piñero
Tel/Fax: +54- 11-43390563
Tel/Fax: +54-11-43390563/64
prohuertajica2015@gmail.com
Chile 460-Piso 1
C1068 Ciudad de Buenos Aires - República Argentina

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, la JICA, el INTA, el MDS seleccionarán un total de 12 participantes entre todos los inscriptos, procederá a su nominación e informará de tal circunstancia a las instituciones a través de la Embajada Argentina y también en forma directa al candidato.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Los becarios serán elegidos sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de las Instituciones Organizadoras del Curso. Los principales puntos a considerar serán los siguientes:
- Presentación de la totalidad de la documentación solicitada.
- Perfil técnico/profesional que posea afinidad del área de conocimientos con respecto a la temática del curso.
- Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al regreso a sus países
- Se priorizarán la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países.

11. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



Ministerio de
Agricultura, Ganadería y Pesca
Presidencia de la Nación



Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



El mencionado comité seleccionará un total de doce (12) participantes entre todos los inscriptos e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa, a más tardar el 18 de Agosto de 2015.

Una vez notificados, los participantes deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del curso (prohuertajica2015@gmail.com), a más tardar el día de 28 de Agosto de 2015.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, solo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando con un tiempo prudente a la organización para que la vacante pueda ser reasignada y así aprovechar al máximo el número de becas.

12. CONTACTO

Para mayor información, dudas y consultas, contactarse con la Coordinación Nacional del ProHuerta (INTA MDS) -

Joanna Anadón Malán

E-mail: anadonmalan.joanna@inta.gob.ar / Tel +00541143390563/ Cel +005491168929420

Cecilia Ruiz

E-mail: ruiz.cecilia@inta.gob.ar / Tel +00541143390563/ Cel +005491160470403

Anexo 2

Puntos Focales en los Países Invitados

(Organismos de Cooperación Internacional y/o Responsable de Becas Internacionales)

Bolivia:

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
Dependencia: Ministerio de Educación
Persona de Contacto: Director Iván Iporre
Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia
Teléfono: (2) 220-0379
Fax: 2200141
e-mail: becas@egpp.gob.bo

Brasil:

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)
Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty
Persona de contacto: Sra. Ana Cristina Escalera, Sr. Eron Costa
Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed. Via Office -4° Andar 70070-080 -Brasilia, DF.
Teléfono: (55-61) 2030-9343/2030-6898
Fax: (55-61) 2030-6894
e-mail: ana.escalera@abc.gov.br / eron.costa@abc.gov.br

Institución: Ministério de Relações Exteriores / MRE
Dependencia: Divisão de Temas Educacionais - DCE
Dirección: Esplanada dos Ministérios, Bloco H, Anexo I, Sala 728,
CEP: 70170-900 Brasilia/DF Brasil
Telephone: (55-61) 2030-8563 / 2030-8571
E-mail: dce@itamaraty.gov.br

Chile:

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Dependencia: Departamento de Becas.
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas), Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)
Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 827-5700
Fax: (56-2) 827-5792
e-mail: pgarcia@agci.cl; gyanez@agci.cl

Colombia:

Institución: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)
Persona de contacto: Sra. Andrea del Pilar Bernal (a cargo de Escritorio Argentina), Sr. Mauricio Rojas (Recepción de Becas)
Dirección: Cra. 11 No 93- 53, piso 7 Pbx 601 24 24
Teléfono: (00-571) 2830596 - 5960800 ext 7400 / 5960863 / 5960873 / 6012424
Fax: (00-571) 596.0800 ext 7200 / 569.6800 ext 7102
<http://www.apccolombia.gov.co>

Costa Rica:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional
Persona de contacto: Rolando Madrigal (Escritorio de la República Argentina)
Dirección: Avda. 7-9, Calle 11-13, San José, Apartado 10027-1000, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2256-2694
Fax: (506) 2256-9349
e-mail: rmadrigal@rree.go.cr

Cuba:

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe
Persona de Contacto: Lic. Rubén Ramos Arrieta
Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humbolt, La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0413/838-0400
Fax: 838-0413/838-0400
e-mail: ruben.ramos@mincex.cu

Ecuador:

Institución: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)
Dependencia: Oficina de Becas Internacionales
Persona de Contacto: Sra. Sonia Echevarria
Dirección: Manuel Larrea # 323 y Arenas, Quito, Ecuador
Teléfono: (593-22) 560-348 / 502-485
e-mail: becas@iece.fin.ec; iecedifusion@iece.fin.ec; soniaecheverria@iece.fin.ec

Institución: Organismo Nacional de Enlace del Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional (INECE)
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica
Teléfono: (593-22) 560-989
e-mail: ineci@mmrree.gov.ec

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional - SETECI
Av. 6 de Diciembre N31-89 entre Whympier y Alpallana
Edificio Cosideco, piso 3.
Teléfono: 593-2233986 / 2559755 / 2522327

El Salvador:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dependencia: Departamento de Cooperación Sur-Sur
Persona de Contacto: Lic. Edgar Huevo Saavedra (Encargado de Cooperación Bilateral con la República Argentina) – Lic. Cony Hernández (Directora de Becas)
Dirección: Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador
Teléfono: (503) 2231- 1000, (503) 2231 -1309, (503) 2231 -1383
Fax: 2289-8016
e-mail: eahuevo@rree.gob.sv / infobecas@rree.gob.sv / conyhernandez@rree.gob.sv

Guatemala:

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1
Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340
e-mail: nancy.ramirez@segeplan.gob.gt

Haití:

Ministerio de Planificación y de la Cooperación Externa.
Ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Haití (Ver anexo 3)
e-mail: ehait@cancilleria.gob.ar

Honduras:

Institución: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
Dependencia: Dirección General de Cooperación Externa
Persona de Contacto: Dra. Lidia Fromm Cea (Directora General de Cooperación Externa)/Sra. Daliver Flores (Especialista en Cooperación Externa)/Sra. Malena Calix (Responsable de Becas)
Dirección: Centro Cívico Gubernamental Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.
Teléfono: (+504) 2230-7000 Ext. 213.
e-mail: becas@seplan.gob.hn / lfromm@seplan.gob.hn / dflores@seplan.gob.hn / mcalix@seplan.gob.hn

México:

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores
Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica
Persona de Contacto: Lic. Cristina Ruiz Ruiz (Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, AMEXCID- S.R.E.)/ Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector para Asia)
Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtemóc
Teléfono: 52-55-36-86-53-49 o 52-55-36865345
e-mail: cruiz@sre.gob.mx; edelangel@sre.gob.mx

Nicaragua:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dependencia: Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación
Persona de Contacto: Lic. María José Tijerino Zuñiga (Especialista en Política Internacional), o Lic. Lorena Martínez (Responsable de la Dirección de América del Sur)
Dirección: Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avda. Bolívar, Managua
Teléfono: (505) 244-8073/8099
Fax: (505) 228-5102, 228-5103, 222-4025
e-mail: mtijerinoz@cancilleria.gob.ni; lcmartinez@cancilleria.gob.ni

Panamá:

Institución: Ministerio De Economía y Finanzas, Viceministerio de Finanzas.
Dependencia: Unidad de Cooperación Técnica Internacional
Persona de Contacto: Sra. Marisol Escobar
Dirección: Via España Edificio Ogawa, Calle 52 este, 4.
Teléfono: (+507) 511-7314/7316.
Fax: (+507) 511-7317

e-mail: mescobar@mef.gob.pa

Paraguay:

Institución: Secretaria Técnica de Planificación

Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI)

Persona de Contacto: Sra. Gisella di Módica/ Sra. Mirian Ruíz (Encargada de Becas)

Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo.

Teléfono: 445-780 int. 240/253

Fax: 494-190

e-mail: gdimodica@stp.gov.py; mruiz@stp.gov.py

Perú:

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Gestión y Negociación Internacional

Persona de contacto: Ing. Soledad Bernuy Morales

Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú

Teléfono: (00511) 3193639

Fax: (0051) 3193686

e-mail: sbernuy@apci.gob.pe

República Dominicana:

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Lic. Inocencio García

Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo

Teléfono: (001809) 221-5140 Int. 2217/2211

Fax: (001809) 221-8627

e-mail: igarcia@economia.gov.do

San Vicente y Granadinas:

Institución: Embajada de la República Argentina en Trinidad y Tobago
(concurrente en San Vicente y las Granadinas)

Persona de contacto: Embajador Marcelo Aldo Salviolo

Dirección: Tatil Building, 4to Piso, 11 Maraval Road, Puerto España (CP:)

Teléfono: 00 1 868 628 7557

Fax: 00 1 868 628 7544

E – mail: etrin@cancilleria.gob.ar

Uruguay:

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula

Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421

Fax: (598-2) 915-1412

e-mail: becas@auci.gub.uy

 **Venezuela:**

Se recomienda ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Venezuela (Ver Anexo 3)

e-mail: evene@cancilleria.gob.ar

Institución: Viceministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela para América Latina

Teléfono: 58-212-806 4400

Anexo 3

Embajadas de la República Argentina en los países invitados

Bolivia:

Teléfono: 59122422913, 59122422914, 5912242 2915

Fax: 59122422727

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sánchez Lima, Zona Sopocachi, La Paz

Dirección Postal: Casilla de Correo Nro. 64, La Paz

e-mail: ebolv@cancilleria.gob.ar

Brasil:

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasilia

e-mail: ebras@cancilleria.gob.ar

Chile:

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500

Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

e-mail: ehile@cancilleria.gob.ar

Colombia:

Teléfono: 00 57 1 288 0900

Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: AV. 40 A NRO. 13-09 Piso 16, Bogota.

e-mail: ecolo@cancilleria.gob.ar

Costa Rica:

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección: 1963 - 1000 San José, Costa Rica

e-mail: erica@cancilleria.gob.ar

Cuba:

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, Nº 511, entre 5ta. Y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

e-mail: ecuba@cancilleria.gob.ar

Ecuador:

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas 477 Y Roca, Piso 8, Quito

e-mail: eequa@cancilleria.gob.ar



El Salvador:

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Calle La Sierra 3-I-B y calle Arturo Ambrogi, Colonia Escalón, San Salvador.

e-mail: esalv@cancilleria.gob.ar



Guatemala:

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

e-mail: eguat@cancilleria.gob.ar



Haití:

Teléfono: 509 2940 6711/2940-6712/2940-6713

Fax: 509 29 40 6714

Dirección: 48 Rue Metellus Petion Ville [Dirección oficina.], Puerto Príncipe.

e-mail: ehait@cancilleria.gob.ar



Honduras:

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

e-mail: ehond@cancilleria.gob.ar



México:

Teléfono: 52 55 5520 9430

Fax: 52 55 5540 5011

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1670, Lomas de Chapultepec (CP: C.P. 11000)

e-mail: emexi@cancilleria.gob.ar



Nicaragua:

Teléfono: 2276 0116/2255 0062/2255 0089

Fax: 2276 2654

Dirección: Las Colinas. Calle Prado Ecuestre 235 B (intersección con Calle Los Mangos), Managua

e-mail: enica@cancilleria.gob.ar



Panamá:

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá

e-mail: epnma@cancilleria.gob.ar



Paraguay:

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324

Dirección: Av. España y Av. Perú, Asunción

e-mail: epara@cancilleria.gob.ar

 **Perú:**

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima

e-mail: eperu@cancilleria.gob.ar

 **República Dominicana:**

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977

Fax: 809 221 2206

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo

e-mail: edomi@cancilleria.gob.ar

 **Uruguay:**

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

e-mail: eurug@cancilleria.gob.ar

 **Venezuela:**

Teléfono: 58 2127313311/ 58 2127314973

Fax: 58 2127312659

Dirección: Av. El Empalme- Urbanización El Bosque- Edificio Fedecámaras, Piso 3, Caracas

e-mail: evene@cancilleria.gob.ar

Anexo 4

Oficinas de JICA en los países invitados

JICA Bolivia

Calle 22 No,8232, Zona Calacoto,Edif. Centro Empresarial Calacoto, Piso 1, La Paz - Bolivia
Tel: (591-2) 2790404
Fax: (591-2) 2114278
e-mail: bv_oso_rep@jica.go.jp

JICA Brasil (Oficina Anexa a la Embajada del Japón)

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center,
4ºAndar, Sala 402 Brasilia-DF, Cep. 70.712-900, Brasil
Tel: (55-61) 3321-6465
Fax:(55-61) 3321-7565
e-mail: br_oso_erp@jica.go.jp

JICA Chile

Av. Apoquindo 3846, of. 201, Edificio Alsacia
Las Condes – Santiago, Chile
Tel. (56-2) 2905 1692
e-mail: ci_oso_rep@jica.go.jp

JICA Colombia

Cra.10 #97A-13, Torre B Of. 701
Bogotá D.C., Colombia
Tel : (57-1) 742-7719
Fax : (57-1) 742-7717/18
e-mail: cb_oso_rep@jica.go.jp

JICA Costa Rica

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro. 6to piso. San pedro de Montes de Oca.
San José Costa Rica (666-2010 Zapote, San José Costa Rica)
Tel: (506) 2225-3114
Fax: (506) 2234-2384
e-mail: cr_oso_rep@jica.go.jp

 **JICA Ecuador**

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,
Edificio Titanium I, Piso 4
Tel: (593-2) 333-1660 / (593-2) 333-3653 / (593-2) 333-3654 (Opción 4)
Fax: (593-2) 333-2956
e-mail: ec_oso_rep@jica.go.jp

 **JICA El Salvador**

Ed. Torre Futura, 87 Avenida Norte y calle del Mirador, nivel 8,
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2565-8700
Fax: (503) 2263-0935
e-mail: el_oso_rep@jica.go.jp

 **JICA Guatemala**

18 Calle 5-56, Zona 10 Edificio Unicentro 12vo. Nivel Of. 12-03
Tel: (502) 23819400
Fax: (502) 23819413
e-mail: gu_oso_rep@jica.go.jp

 **JICA Honduras**

Col. Lomas del Mayab, Calle Santa Rosa, #1346
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Tel: (504) 2232-6727/37
Fax: (504) 2231-1034
e-mail: hd_oso_rep@jica.go.jp

 **JICA México**

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, Mexico, D.F., C.P.11560
Tel : +(52-55) 5557-9995
Fax : +(52-55) 5395-0063
e-mail: mx_oso_rep@jica.go.jp
(Representación de Cuba)

 **JICA Nicaragua**

Ofiplaza El Retiro, Edificio No.6, Piso 3, Suite 631.
Managua, Nicaragua. (P.O. Box 509)
Tel: (505)2270-7229/31/33/35
Fax : (505) 22707242
e-mail: nc_oso_rep@jica.go.jp

JICA Panamá

Calle 53 E, Urbanización Marbella
Apdo. 0832-00900, Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 264-9406, 264-9669, 264-9259
Fax: (507) 264-9958
e-mail: pm_oso_rep@jica.go.jp

JICA Paraguay

Avda. Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio Citibank Center, 5 Piso, Asunción - Paraguay
Tel: +595-21-608400/4
Fax: +595-21-608406/7
e-mail: pg_oso_rep@jica.go.jp

JICA Perú

Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. CanavalMoreyra380
San Isidro, Lima, Perú
Tel: (51-1) 221-2433
Fax: (51-1) 221-2407
e-mail: pe_oso_rep@jica.go.jp

JICA República Dominicana

Av. SarasotaNo.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7,
La Julia, Santo Domingo, República Dominicana
Tel: (1-809) 381-0005
Fax: (1-809) 381-0048
e-mail: dn_oso_rep@jica.go.jp

JICA Uruguay

Br. Artigas 417 Of.601 - C.P. 11300, Montevideo
Tel: +(598) 2712-2723, 2710-2724
Fax: +(598) 2710-3917
e-mail: ur_oso_rep@jica.go.jp

JICA Venezuela

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana,
Chacao, Caracas, Venezuela
Tel: (58-212) 267-7372 / 9280
Fax: (58-212) 267-4625
e-mail: ve_oso_rep@jica.go.jp

Anexo 5

Programa general del curso
"2º Curso de Capacitación en Autoproducción de Alimentos,
con Base Agroecológica y Educación Alimentaria para el Desarrollo"

Currícula tentativa (sujeta a cambios)

Día	Actividad
Primera Semana	
1º Jornada	Recepción. Presentación de los participantes y equipo organizador. Lineamientos del Curso. Contenidos y programa. Enfoque metodológico. Aspectos operativos Orientación y presentación de las autoridades. Ceremonia de apertura.
2º Jornada	Mañana: Políticas de Seguridad Alimentaria – Presentación del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria del MDS Desarrollo Territorial: Presentación Programa Nacional de los Territorios del INTA. PROFEDER y Proyectos específicos. Intercambio con los referentes de los programas. Tarde: Marco conceptual, metodológico y organizativo del programa. El modelo de gestión integral del programa Pro Huerta: Objetivos, estrategia de intervención, estructura operativa, recursos humanos, la red institucional y voluntariado. Roles de los actores que desarrollan el programa (técnicos, promotores, instituciones y organizaciones locales).

<p>3 ° Jornada</p>	<p>Mañana:</p> <p>El modelo tecnológico. Enfoque agroecológico: Sistemas, biodiversidad.</p> <p>La Huerta orgánica: el suelo. Componentes productivos. Visita y taller en el Centro Demostrativo Agroecológico del ProHuerta AMBA.</p> <p>Tarde</p> <p>Los Recursos Humanos en el Programa ProHuerta: Perfil y dinámica de los equipos técnicos que conforman el programa. La asistencia técnica y la capacitación. La conformación de redes institucionales. Motivación del voluntariado. Procesos grupales y comunitarios asociados a la seguridad alimentaria a nivel familiar y local.</p> <p>Intercambio con técnicos, promotores y referentes institucionales del ProHuerta del AMBA y los participantes del Curso</p>
<p>4 ° Jornada</p>	<p>Mañana:</p> <p>Componente huerta orgánica. Insumos biológicos y componentes productivos: Aves. Frutales, Conejos, Aromáticas, Autoconstrucción de herramientas e implementos para la huerta; ferias y emprendimientos de la Economía Social</p> <p>Objetivos y estrategia de implementación.</p> <p>Tarde:</p> <p>Visita a Centro de multiplicación de aves del Área Metropolitana</p> <p>Visita a distintos tipos de huertas y proyectos de Agricultura Urbana en Municipio del Área Metropolitana</p>
<p>5 ° Jornada</p>	<p>Mañana</p> <p>Educación Alimentaria. Abordaje integral de la nutrición. Derecho a la alimentación: Lineamientos del Plan Nacional de Seguridad</p>

	<p>Alimentaria. Articulación MDS- INTA. Acciones Estratégicas.</p> <p>Tarde:</p> <p>Recursos didácticos utilizados en la formación de buenos hábitos alimentarios. Organización de eventos específicos.</p>
Sábado	Libre
Domingo	Visita guiada.
Segunda Semana	
1º Jornada	<p>Mañana</p> <p>Presentación del Programa ProHuerta en una Unidad operativa del Centro Regional Buenos Aires Norte. Estructura funcionamiento y estrategias de extensión en el marco del desarrollo territorial del INTA. Presentación del trabajo en articulación y redes de vinculación de Pro Huerta.</p> <p>Tarde</p> <p>Estrategias y procesos socio-organizativos a nivel comunitario y grupos de base. Visita a experiencias locales. Proyectos generados a partir de procesos de autoproducción de alimentos.</p>
2º Jornada	<p>Mañana</p> <p>Ferias de huerteros y asociaciones de huerteros en el marco de la Economía Social para el desarrollo local: Objetivos. Rasgos y estrategias. Elementos de planificación participativa. Bases y estrategias de la economía social.</p> <p>Intercambio con promotores voluntarios, referentes institucionales y huerteros</p> <p>Tarde</p> <p>El territorio. Las organizaciones. Los agentes de la economía social. El trabajo en la</p>

	<p>economía social. Redes. Participación.</p> <p>Visita a Microemprendimientos enmarcados en la economía social.</p>
3 ° Jornada	<p>Mañana</p> <p>Comunicación para el desarrollo. Proyectos comunitarios asociados a la producción en zonas críticas (aridez, limitaciones al acceso del agua, desastres naturales, situaciones emergentes) . Otras experiencias socio organizativas vinculadas al Programa.</p> <p>Tarde</p> <p>Taller de intercambio y elaboración de propuestas. Identificación de prácticas.</p>
4 ° Jornada	<p>Mañana</p> <p>Presentación de los trabajos de los participantes y propuestas por país.</p> <p>Tarde</p> <p>Análisis de las propuestas. Debate en plenario. Buenas prácticas. Cierre del módulo con un panel de técnicos y actores del sistema</p>
5 ° Jornada	<p>.</p> <p>Evaluación conocimientos compartidos. Evaluación de la capacitación. Entrega de certificados. Despedida.</p>